AÑO XII Núm. 121 Depósito Legal C.-R. 132-58 ALCAZAR DE S. JUAN Noviembre 1966
Imp. Vda. de Moisés Mata - P. Rivera, 4 - ALCAZAR DE S. JUAN - 1966

Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra Hijo Adoptivo de Alcázar de San Juan

El pasado día 30 y en su domicilio particular de Corella (Navarra) el Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra, Consejero del Reino, recibió el Título de Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad al propio tiempo que se le impuso la Medalla de Oro de Alcázar de San Juan, distinciones ambas concedidas el año 1959

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

INFORMACION MUNICIPAL

Aunque en otro lugar de este Boletín Municipal se da cuenta del acto de imposición de la Medalla de Oro y entrega del Título de Hijo Adoptivo de nuestra ciudad al Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra, deseo quede patente en estas líneas el mas sincero testimonio de agradecimiento y de admiración, no sólo por la amable acogida que dispensó a nuestra Corporación Municipal y por aceptar los honores que desde el año 1959 tenía concedidos, sino por la emoción que presidió el íntimo acto, al que ni el tiempo, ni la distancia habían restado ni un ápice de los fervorosos y correspondidos sentimientos que hacia él tenemos, no sólo Alcázar de San Juan, sino la provincia toda de Ciudad Real para quien nos dió un fuerte abrazo emocionado dirigido a nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, aquejado en esas fechas de una penosa enfermedad.

En otro orden de cosas y respecto a nuestro Polígono de Descongestión me satisface poderos decir que es muy grande la demanda de información sobre asentamiento de industrias y son muy numerosas las empresas que han adquirido parcelas en los nuevos terrenos totalmente urbanizados, en los que levantarán en breve plazo sus edificaciones. Actualmente se trabaja para completar la totalidad de la red de servicios, en la construcción del emisario de aguas fecales en su trozo desde el vertido del Polígono hasta La Laguna, y en estos días comenzarán las obras de electrificación de todo el Polígono con toma de fuerza para todas las parcelas, de alumbrado de calles y de intercomunicación en alta tensión entre cuatro casetas de transformación y dos de maniobra Asimismo prosiguen a excelente ritmo los trabajos de urbanización que consisten en asfaltar u hormigonar todas las calles y plazas que comprende la primera fase.

Actualmente se están realizando las obras de pavimentación de la calle de Velázquez, a la que seguirán las de la calle de Cánovas del Castillo, en donde se ha procedido en estos últimos días a la renovación de la tubería de agua potable. Igualmente y en colaboración con los vecinos ha quedado ultimada la pavimentación de la calle de Manuel Manzaneque, cuyas obras comenzarán en breve. En esta calle igualmente se renovará la tubería de agua potable, actividad ésta en la que viene ocupándose el Ayuntamiento muy decididamente para lograr completar totalmente la red de distribución, lo que permitirá aparte de un mejor servicio, una disminución en los elevados consumos de agua, en parte debidos a las frecuentes roturas que se producen en las viejas instalaciones.

En íntima colaboración de este Ayuntamiento con la Jefatura de Obras

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Públicas de Ciudad Real, a quien desde estas columnas testimoniamos nuestro sincero agradecimiento, se han realizado las obras de ensanche de la Avenida de Criptana con lo que se ha dotado a esta importante vía de una mayor fluidez en el gran tráfico que por la misma discurre.

Quiero aprovechar la ocasión que me depara esta habitual columna de Información Municipal para rogar muy encarecidamente al comercio de nuestra ciudad prosiga en este año con el mayor entusiasmo la campaña emprendida en la pasada Navidad de engalanar con iluminaciones y motivos extraordinarios sus establecimientos en el mejor intento colectivo de que Alcázar de San Juan, en fechas tan señaladas y tan significativas de nuestro espíritu cristiano, se constituya en un auténtico Belén, como el mejor símbolo de la paz y la alegría que debe reinar en una población que tanto viene esforzándose por elevar su patria chica. En este sentido están trabajando infatigablemente la Asociación Local de Belenistas, recientemente constituída, el Aula de Cultura y la Delegación Municipal de Turismo, para entre todos conseguir un completo programa de actividades y festejos.

EL ALCALDE,

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

José Antonio - Caídos por Dios y por España

PRESENTE

Para conmemorar la muerte de José Antonio, la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S organizó los acto siguientes:

A las 12 de la noche, del sábado 19 y en la Casa de Falange, fue leído ante una concurrencia de afiliados el testamento del Fundador. A continuación y ante el Monumento a los Caídos, fue montado el turno de guardia presidido por el Consejo Local, aparte de que otros camaradas de la Falange alcazareña y del Frente de Juventudes celebraron otros turnos en horas sucesivas.

A las 6'30 de la mañana, del día 20, y en la Parroquia de Santa María se ofició una misa por el eterno descanso del alma de José Antonio.

Terminados los actos del recordatorio, con la ofrenda por las Jerarquías locales de una corona de laurel ante el Monumento, siendo entonado el "Cara al Sol" por todos los asistentes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.° Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2.° Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «B. O. de la Provincia» desde la última sesión.

3.° Se aprobaron las cuentas rendidas por el Sr. Agente de este Ayuntamiento en Ciudad Real, correspondiente al primero y segundo trimestre de 1966.

4.° Fue aprobada relación de facturas por 19.959,76 pesetas.

5.° Se autorizó el traspaso de bancada del Mercado de Abastos.

6.° Se designó el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir becas de estudio de este Ayuntamiento, confeccionándose la lista de aspirantes admitidos y señalándose el día 4 para comienzo de los ejercicios.

7.° Se autorizó el cambio de nombre de licencia de taxi.

8.° Fue autorizado el traslado de un establecimiento de comestibles.

9.° Se acordó informar favorablemente varios expedientes de instalación y ampliación de industrias.

10. Se autorizó al Sr. Aparejador para señalar alineación de solar sito en la Avda. de Herencia.

11. Fueron resueltas varias reclamaciones de arbitrios.

12. Conocido informe de la Intervención de Fondos se acordó rectificar el padrón del arbitrio sobre riqueza rústica.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.° Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2.° Fueron conocidas las disposiciones publicadas en el «B. O. de la Provincia» desde la última sesión.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

3.° Se aprobó relación de facturas por importe de 71.379,37 pesetas.

4.° Fueron resueltos varios expedientes solicitando bajas de arbitrios.

5.° Conocida carta del Hogar Manchego de Valencia, en petición de ayuda económica con destino a concurso literario, se acordó comunicarle que no es posible atender su petición por no existir consignación para ello.

6.° Se acordó comunicar al club deportivo-cultural «Juval», en relación con su carta, que no es posible atenderla por no existir cantidad disponible para subvenciones en presupuesto.

7.° Se autorizó al Sr. Alcalde para formular escrito de oposición, ante el Juzgado Municipal, en demanda de juicio de cognición.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.° Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.° Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia números 115 al 117, ambos inclusive.

3.° Fue aprobada relación de facturas por un importe total de 102.443,50 pesetas.

4.° Se resolvieron varios expedientes solicitando bajas de arbitrios.

5.° Quedó pendiente expediente de licencia de obras.

6.° Fue adjudicada, para la venta de carnes, la caseta núm. 57 del Mercado de Abastos.

7.° Se concedieron varias licencias para apertura de establecimientos.

8.° Fue aprobado presupuesto para obras de blanqueo del Cementerio.

9.° Se aprobó presupuesto para obras a realizar en el Grupo Escolar del Santo.

10. Conocida acta del Tribunal calificador designado para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador de este Excmo. Ayuntamiento, se acordó declarar vacante nuevamente dicha plaza y que se instruya expediente para nuevo concurso.

11. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para prorrogar contratos de prestación de trabajos.

12. Se acordó adjudicar definitivamente las obras de pavimentación de calzadas de las calles Velázquez y Cánovas del Castillo al contratista don Bonifacio Hernández Pérez.

13. Fue concedido un anticipo de haberes a un funcionario.

14. Quedaron enterados de carta del Excmo. Sr. D. José-Luis de Arrese, por la que comunica acepta la Medalla y Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González; de los Sres. Concejales: don Ramón Meco Jiménez, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don José-Luis Samper S.-Villacañas y don José-Luis Rivera Mena.

1.° Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2.° Quedaron enterados de los extractos de acuerdos adoptados por la Permanente.

3.° Se conoció oficio del Gobierno civil por el que cesa como Concejal de este Ayuntamiento, por traslado de residencia, don Manuel Iniesta Alvarez.

4.° Fue ratificado acuerdo de la Permanente autorizando al Sr. Alcalde para comparecer a juicio en contestación de demanda y conceder poderes generales para pleitos a Letrado y Procuradores.

5.° Se aprobó expediente de suplemento de crédito.

6.° Se facultó al Sr. Alcalde y al Sr. López Parra para gestionar local con miras a su ofrecimiento para instalación de Agencia de Extensión Agraria.

7.° Se acordó instruir expediente sobre calificación jurídica de parcela de terreno de la vía pública.

8.° Acordaron se instruya expediente para posible cambio del trazado del camino «Carril Pozo de Ambrosio».

9.° Se acordó poner los nombres de «Gibraltar Español», «Dr. Fleming» y «Juan XXIII» a las calles del grupo de viviendas «San Luis».

10. Fue aprobado expediente de reforma de calefacción de Casa de Socorro y Centro Maternal.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el día 10 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio [illegible] Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.° Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.° Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.

3.° Se aprobó relación de facturas por un total de 15.802,30 pesetas.

4.° Fueron concedidos anticipos de haberes a dos funcionarios.

5.° Se adjudicaron, con carácter provisional, locales del Mercado de Abastos.

6.° Fue concedida licencia para apertura de local comercial.

7.° Se concedió autorización para colocación de colgaderos para plátanos en bancada del Mercado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

8.° Se resolvieron varios expedientes solicitando bajas de arbitrios.

9.° Se acordó facilitar locales para Parada de Sementales.

10. Acordaron declarar vacante una beca de estudios por renuncia del que venía desempeñándola.

11. Se acordó nombrar becarios de este Ayuntamiento, por el turno de hijos de empleados, a Fernando Quintanar Cortés, María-Rosa Isabel Sánchez Sánchez y Mari-Carmen Ortega Pinto. Y por el turno libre a Purificación Mérida García, María Rosa Rubio, Francisco-Antonio Alvarez Cuesta, Vicente Abengozar Abengozar, Eugenia Utrilla Villajos, Josefa Marchante Tejera, José-María Santos Castillo y Ubaldo Campo Lorente.

12. Fueron concedidas varias licencias de obras.

13. Se aprobaron varias propuestas para adquisición de tubería con destino a renovación de la de agua potable de varias calles.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.° Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.° Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «B. O. de la Provincia» desde la última sesión.

3.° Fue aprobada relación de facturas por un importe de 10.152,02 pesetas.

4.° Se reconoció un quinquenio a un funcionario.

5.° Acordaron conceder al Club Hesperia, la cantidad de 300 pesetas con destino a trofeos para el Día Nacional del Mini-Basket.

6.° Se resolvió escrito solicitando baja de arbitrios de finca de la Avda. de Herencia.

7.° Se facultó al Sr. Alcalde para que gestione de la Inspección de Enseñanza la cesión de un local de la Inspección para oficina de Alfabetización.

8.° Acordaron se eleve, con efectos de uno de enero próximo, la consignación por limpieza de escuelas.

9.° Se acordó comunicar al Guardia Municipal, Sr. Sánchez Mateos, que no es posible atender su petición sobre premio a la Nupcialidad, ya que dichas prestaciones corren a cargo de la MUNPAL.

10. Se facultó al Sr. Alcalde gestionar la contratación de enganche en línea eléctrica.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González, y los Sres. Concejales: don José-Luis Samper S.-Villacañas, don José-Luis Rivera Mena, don Ramón Meco Jiménez, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez y don Aurelio Hervás Manzaneque.

Se acordó declarar renovables en las elecciones anunciadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación núm. 2.525/1966, las concejalías siguientes:

Tercio de Representación Familiar

Tres.

Tercio de Representación Sindical

Tres.

Tercio de Representación de Entidades

Cuatro.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística de los meses de Septiembre y Octubre de 1966

Por Materias

Obras Generales	2717
Libros Infantiles	2616
Ciencias	1307
Literatura	2779
TOTAL	9419

Por sexos

Varones	5134
Hembras	4285
TOTAL	9419

Por clases

En la Biblioteca	8269
A domicilio	1150
TOTAL	9419

Por edades

Hasta 14 años	4474
Mayores de 14 años	4945
TOTAL	9419

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

PERMISO de OBRAS

A D. Francisco Macía Mas, para cambio de hueco balcón; a don Paulino García Lorente, para hacer tres habitaciones; a don Emilio Lillo Morales, para revoco de fachada; a don José Fernández Torrijos, para reparación de escalera; a don Antonio Domínguez Casas, para construcción cornisa; a don Félix Raboso Zarco, para acometida de alcantarillado; a don Honorio Izquierdo Castellanos, para revoco de fachada; a don José María Ortega Collado, para reparación de alcantarillado; a don Clemente Bonardell Alvarez de Lara, para construcción edificio nave industrial; a don Francisco Alvarez, para forjado de pisos; a don Luis Sánchez Mateos Sierra, para reparación y saneamiento de tabiques; a don Emiliano Abengozar Mínguez, para reconstrucción de una nave y acometida de alcantarillado; a don Armando Maroto, para apertura hueco puerta y ventana; a don Julián Acevedo Molina, para revoco de fachada, saneamiento de muros, cambio de puerta y ventana; a don Isaías Cruz Manzanares, para acometida de alcantarillado y empedrar el corral; a don Leoncio Aris Meco, para acometida de alcantarillado y construcción de water; a don Francisco Castellanos Román, para un sarcófago; a don Feliciano Librado Santa Olaya, para acometida de alcantarillado; a don Filogonio Mendoza González, para cubrir una habitación; a doña Elvira Vílchez López, para un sarcófago en el Cementerio; a don Ramón Poveda Castro, para un sarcófago en el Cementerio; a don Francisco Alaminos, para colocar un sarcófago en el Cementerio; a don Angel Molina García, para desmantelar y volver a tejar y cuatro huecos; a doña Isabel Rodríguez Manzaneque, para acometida de alcantarillado; a don Domingo Vaquero Zarco, para colocación de un ventanal y a don Celestino Barrilero Galán, para construcción de un pozo de orujo.

Farmacias de GUARDIA

DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Día 15, Ldo. Sempere; 16, Ldo. Nieto; 17, F. Moderna; 18, Ldo. Sahagún; 19, Ldo. Perucho; 20, Ldo. Alvarez; 21, Lda. Organero; 22, Ldo. Melero; 23, Ldo. Sempere; 24, Ldo Nieto; 25, F Moderna; 26, Ldo. Sahagún; 27, Ldo Perucho; 28, Ldo Alvarez; 29, Lda Organero; 30, Ldo Melero; 1, Ldo. Sempere; 2, Ldo. Nieto; 3, F Moderna; 4, Ldo Sahagún; 5, Ldo Perucho; 6, Ldo. Alvarez; 7, Lda Organero; 8, Ldo. Melero; 9, Ldo. Sempere, 10, Ldo Nieto; 11. F Moderna; 12, Ldo. Sahagún; 13, Ldo. Perucho; 14, Ldo. Alvarez; 15, Lda. Organero; 16, Ldo. Melero; 17, Ldo. Sempere; 18, Ldo, Nieto; 19, F. Moderna; 20, Ldo Sahagún; 21, Ldo. Pnrucho; 22, Ldo. Alvarez; 23, Lda. Organero; 24, Ldo. Melero; 25, Ldo Sempere; 26, Ldo. Nieto; 27, F. Moderna; 28, Ldo. Sahagún; 29, Ldo. Perucho; 30, Ldo Alvarez y 31, Lda, Organero.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Sanciones

Por infringir el Código de Circulación, han sido sancionados con multa de 25 pesetas cada uno: José Pérez Casero, Jorge Santiago Valentín, José Vázquez Cerdeño, Juan Tejero Olmo, Emilio Castro Palomares, José Serrano Blanco, Pedro José Gallego, Luis Escribano Alberca, Eduardo Corella Martínez, Jesús Jaramillo, Gregorio Campo Ropero, Braulio Ruiz Fernández, Baudilio Vaquero Cruz, Daniel Morales Huertas, Angel Luis Barco Jiménez, Carmelo Muñoz Díaz Ropero, Luis Ramos Alba, Nicolás Delgado Campo, Ramón Cárdenas Román, Pedro Navarro Espinosa y Pablo de la Guía Lucas; con multa de 50 pesetas cada uno: Tomás Hormigas Sánchez, José María Moreno Gómez, Petronilo Rodríguez, Santiago Lara Rodríguez, Eusebio Robles Martínez, José Antonio Gallego Tajuelo, Elías Lominchar, Anselmo Carretero Rubio, Antonio Villajos del Valle, Bernardo Díaz Alejo, Leocadio Muñoz Fontecha, José Antonio Zarco Serrano, Juan María Delgado Flores, Angel López Lorenzo, Serafín Cabañas García, Manuel Ruiz Ruiz, José García Monreal, Tomás Olmedo López, Luis Lloréns Yébenez, Francisco Navarro Marín, José García Beltrán, José Flores Rodríguez, Antonio Blanco Cabrera, Angel Martínez Pardo, José Vicente Salcedo Martínez, Dionisio Moreno Toribio, Clodulfo García Contreras, Alfonso Sánchez Medina, Emilio Argumanez, Javier Ortega Panadero y José Rubio Abad; con multa de 100 pesetas cada uno: Antonio Paniagua Cárdenas, Agapito Ramos, Manuel Fuentes Castellanos, José Pina Bermejo y Joaquín Aranda, y sancionado con multa de 250 pesetas: José Maciá Redondo Arribas.

Por jugar al fútbol en la calzada, han sido sancionados, con multa de 25 pesetas cada uno: Manuel Castellanos Ramos, Antonio Guillamón Ortega, José Luis Román Sánchez y Ramón López Gómez.

Por despachar al público en días festivos, han sido sancionados los siguientes comerciantes de comestibles, con multa de 250 pesetas cada uno: Félix Lozano González, Emerelio Correas Fernández y Alejandra Olmedo García.

Por falta de precios en los artículos, han sido sancionados los siguientes comerciantes, con multa de 25 pesetas cada uno: Angel Iniesta Sánchez, Ginés Galán Romero, Aurelio Aragonés García, Angel Arañón Moreno y Eustaquio Iniesta Díaz.

Por saltarse a la Plaza de Toros, ha sido multado con 250 pesetas, Bonifacio Romero Murat.

Por romper ramas del arbolado con un camión, ha sido sancionado con multa de 250 pesetas, Francisco Rodríguez.

Por ocupación indebida de la vía pública con cajas, ha sido multado Francisco Marquina Hidalgo, con 50 pesetas.

Por despachar leche en botellas sin precintos, ha sido sancionado con multa de 250 pesetas, Isidoro Velasco Octavio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Postal de la provincia

Alcázar de San Juan agradece a D. Dulce N. Ramírez Morales, gran periodista de Ciudad Real, esta postal que publicó en LANZA, el pasado 23 de septiembre.

Pedimos perdón a Alcázar de San Juan. Todavía no les habíamos felicitado por el honroso título de «Corazón de la Mancha» otorgado por el Ministerio de Información y Turismo, a solicitud del alcalde-presidente de su Ayuntamiento.

En verdad que pocas denominaciones son más significativas que la de ser «corazón» de algo. Se puede ser capital, cabecera, comarca, ciudad o pueblo de la Mancha y esto ya supone mucho, pero el corazón de la Mancha es algo que no sólo obliga simbólicamente. El corazón es trascendental para la vida de los seres y Alcázar de San Juan es, desde ahora, corazón de la región de nuestros amores. Obliga a mucho ese título y puesto que el mismo significa amor, sinceridad y grandeza, siempre ha de estar en activa entrega, haciendo que las arterias manchegas reciban el impulso vivificador que impida su esclerosis. Ahora hay que cuidar nuestro «Corazón de la Mancha», como antes hemos cuidado al hidalgo o al escudero y defenderle como hicieron los fieles y adictos de Ricardo, que también pasó a la historia y a la leyenda como poseedor de un gran corazón.

Alcázar, que ya era, al menos para nosotros, capital de la Orden de San Juan, que guarda como reliquia en paño la partida de nacimiento de D. Miguel, en Santa

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

María, y que a sus títulos y galardones podríamos añadir nosotros el de «ciudad de amigos y caballeros», acaba de nacerle un corazón que le pertenece a ella y a todo lo nuestro: llanura, Quijote, tinaja, vino, trigo, cardencha, adobe, molino, río, venta, plantío, encaje o esparto. Tradición e incluso tópico, mayos y seguidillas, geografía y lirismo, monumento y paisaje.

Eugenio Molina ahora, como antes José María Aparicio y antes que ellos otros magníficos regidores, encontraron siempre un buen plantel de colaboradores, ambiciosos y constantes, activos y pacientes, que están logrando que Alcázar de San Juan se convierta en una gran ciudad. Porque aunque algunos no se hayan dado cuenta o no quieran dársela, Alcázar que ya contaba con un gran elemento económico: el tren, tiene además, con vistas a una próxima expansión algo tan importante como el «polígono».

En otro aspecto, más entrañable, está su preponderancia en lo espiritual: sus ciclos culturales, sus exposiciones, su museo, su Aula de Cultura, los Festivales Nacionales de Primavera. Y amparándolo todo, como signo de su grandeza, un corazón que le ha nacido a la Mancha, para renovar hidalgas aventuras de amor y fe por nuestra tierra.

LA XIII EXPOSICION REGIONAL DE ARTE DE ALCAZAR DE S. JUAN

Recientemente ha sido clausurada, en los salones del Casino de Alcázar de San Juan, la XIII Exposición Regional de Arte convocada por la Jefatura local del Movimiento de aquella industriosa población manchega.

La convocatoria abarcaba obras al óleo, acuarelas y dibujos. Concurrieron exactamente ochenta y dos obras, que disputaban los trece premios establecidos para este certamen.

El primer premio de óleos y medalla de plata fue otorgado al paisaje del artista alcazareño José Herreros Galán por su producción pictórica titulada «La calle» en la que el autor supo plasmar de manera original un tema y un ambiente de Campo de Criptana que ha sido ya tratado por numerosos artistas, por lo que era muy fácil incurrir en repeticiones de blancos de cal, azules de cielo y toda la gama colorista de la pintoresca ciudad manchega que ya casi constituye un tópico pictórico y una repetición irritante. Herreros Galán ha sabido eludir la forma manida y repetida de resolver el tema y ha creado un cuadro de excelentes calidades, de variado colorido y, como decimos antes, de original y bellísima ambientación. Es importante

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

la aportación de Herreros Galán a esta exhibición, a la que concurre con otros dos óleos: «La riña», de un expresionismo feroz y exacerbado pero de gran reciedumbre, y «Quietud en la playa», en el que, pese a la austeridad del tema, dominado casi en su totalidad por una monocromía arenosa con escasísimas concesiones a lo anecdótico, como si su autor se hubiese propuesto crearse dificultades, produce una obra bellísima, de gran sensibilidad y de carácter muy personal.

Hacía algún tiempo que no habíamos tenido ocasión de ver obras de este pintor que ahora se nos muestra con una gran fuerza expresiva y en un gran momento de su evolución artística.

El siempre joven pintor de Puertollano Daniel Ciudad García que, en cuantas exposiciones se ha presentado siempre ha obtenido premio, consigue el segundo de óleos por su obra «La torre» que, en unión de sus otros tres cuadros, nos demuestra una vez más la innegable personalidad de sus empastes, su peculiar manera de ver y tratar el paisaje y su seguridad en el dibujo.

La composición de Isidro Antequera, titulada «Vida y dulzura», logra el tercer premio.

Obra dotada de una gran ternura y delicadeza en la que las gamas cromáticas que aureolan las dos figuras producen un encanto y emoción fuertemente sugestivas.

En la sección de óleos de tema manchego consigue el primer premio el joven pintor de Valdepeñas Ignacio Crespo Foix con su paisaje «Pájaros de piedra» de originalísima concepción y airosa resolución.

El segundo premio de esta sección se otorga al óleo titulado «Mancha» original del artista Pedro García Fernández y el premio especial para obras de tema local **Fundación Mazuecos** al artista alcazareño José Luis Samper Sánchez por su óleo «Portadas de la calle Santa Elena» en donde se recoge un rincón típico de la bella ciudad manchega.

Los premios de acuarela fueron otorgados: el primero a Luis Fernández Aguirre por su obra titulada «Hombre», figura dotada de suave expresionismo, y el segundo a Alfonso Cabañas por su paisaje titulado «Puente».

Los premios de dibujo se concedieron a Alcaín Partearroyo que presentó una obra de gran belleza y aspecto muy decorativo titulada «Recuerdo de Venecia» y a Luis Fernández Aguirre por su «Puente del Támesis».

Constituyen aportaciones muy dignas a este certamen por su belleza y calidad las obras de Luis de la Cámara, Huertas Martínez, Isidro Parra, Oscar Pinar y Celestino Butini.

JUAN JOSE DE MIGUEL.—LANZA, 13-16-66

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

Paisajes de La Mancha

No sé qué tiene el campo manchego que atrae al visitante. Tal vez sea esa llamada de atención que lanza la contemplación del paisaje llano, de horizontes anchos, de las tierras surcadas en las que brota el verde de la vid, el caserío blanco, siempre lejano, apaisado, pegado a la tierra rojiza. Lo cierto es que el paisaje manchego atrajo a Cervantes para situar en él al Ingenioso Hidalgo, que perdió el seso con la lectura de libros viejos de caballería en una época en que el mundo, el hombre, tanto el escritor como el artista, se situaban de espaldas a toda expresión de la Naturaleza. Podemos decir que fue Cervantes quien descubrió este paisaje del centro de nuestra geografía, hasta el punto de unir estas estampas reales al recuerdo suyo o al de su obra. Posteriormente no han faltado literatos ni pintores que se hayan sentido atraídos por estos lugares cervantinos. Cuando el siglo XIX marca el gran despliegue de artistas que pintan el paisaje español, no faltaron las representaciones del campo manchego en esa pintura realista, minuciosa, cuidadora de detalles fieles. Por otra parte, los ilustradores, al intentar dar vida plástica a las escenas y andanzas de Alonso Quijano, no tuvieron más remedio que mirarse en los campos de esta tierra.

Es halagüeño ver hoy cómo en pleno tiempo de circulaciones multitudinarias, de ciudades populosas, de ritmo de ir y venir activo, estos campos manchegos, estas casas blasonadas, se unen a lo actual sin perder el sabor local de años, de historias y leyendas. Un ejemplo de esta doble cara, de esta doble actividad, la tenemos en Alcázar de San Juan, donde hace días he podido pulsar las inquietudes actuales de la tierra, al mismo tiempo que vi en un libro la partida de nacimiento de Miguel de Cervantes —no se sabe, ciertamente, si la auténtica o no—, y al mismo tiempo también que admiraba las obras de arte que concurren a la XIII Exposición Regional de Arte de Alcázar de San Juan. Estas obras hablan de que el amor del artista por el género paisajístico continúa hoy tan en boga como a mediados del pasado siglo, cuando los belgas vinieron a descubrir las mil maravillas de nuestro variado paisaje patrio. Son muchos y buenos artistas los que concurren a este certamen, que ya tiene en su historia trece años.

Las obras premiadas son la representación de un paisaje que no se limita a la imitación de la realidad ni a la copia fiel, sino que se representa bajo formas, técnicas y modas distintas del arte de hoy. Cuando el arte es de veras sentido profundamente, la obra artística que nace de ese sentimiento es buena. Ahí está la prueba.

(FRANCISCO PRADOS DE LA PLAZA, ARRIBA 16-10-66)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

El M. I. Sr. D. Antonio Lizcano Agenjo, chantre de la S. I. Prioral

Vacante la Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Prioral, por promoción al Decanato del Ilmo. Sr. Vicario general, don Pedro Rebassa Bisquerra, Su Santidad el Papa ha tenido a bien nombrar para la mencionada Chantría al M. I. señor don Antonio Lizcano Agenjo.

La provisión de esta dignidad corresponde, por derecho concordado, a la Santa Sede. Esta, haciendo un acto de confianza en el Rvdmo. Prelado Diocesano, le confió el encargo de designar un candidato, al ser posible catedrático del Seminario, que pudiera desempeñar convenientemente este cargo, a tenor de las orientaciones del Concilio Ecuménico Vaticano II, que establecen que el beneficio sea para el oficio.

El M. I. señor don Antonio Lizcano Agenjo, nació en Alcázar de San Juan el 6 de agosto de 1935, y fue ordenado sacerdote en Ciudad Real el 28 de agosto de 1960. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Ciudad Real, licenciándose posteriormente en Teología en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y se especializó en liturgia en el Pontificio Ateneo Anselmiano de la misma ciudad.

Es profesor y prefecto de disciplina del Seminario Diocesano de Ciudad Real y desde el año 1961 ocupa el cargo de sochantre 1.° por oposición, de la S. I. Prioral.

Ha prestado también su colaboración entusiasta en el Movimiento de los Cursillos de Cristiandad, de una manera especial en la organización de la Ultreya Mundial de Roma.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Chantre de la S. I. Prioral y que Dios le bendiga en su nueva prebenda para bien de la Iglesia y de la Diócesis.

Al reproducir este texto publicado en LANZA el 26-10-1966; Alcazar de San Juan felicita entrañablemente a su paisano.

NAVIDAD DEL NECESITADO Y REYES

Alcazareño: Contribuye con tu donativo que puedes entregar en la Secretaría Particular de la Alcaldía y en las entidades bancarias de la localidad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

hoy habla...

D. Jaime Solé García, Presidente de la Asociación de Belenistas de Alcázar de San Juan.

—¿Cuándo se ha creado esta Asociación? ¿Quiénes pueden ser socios?

La Asociación de Belenistas se ha fundado en el presente año, bajo la iniciativa de nuestro Presidente-Alcalde D. Eugenio Molina.

De acuerdo con el artículo 7.° de sus Estatutos, puede pertenecer a ella cualquier persona natural o social que solicite su ingreso.

—Actividades realizadas hasta la fecha

Dada su reciente constitución, todavía no ha acometido ninguna otra actividad que no sean las propias de su organización.

—Planes para las próximas Navidades

Se están considerando algunos proyectos para realizar un concurso de Belenes y montar un nacimiento monumental con efectos especiales, con el fin de estimular la afición belenista en nuestra localidad.

—Alguna anécdota, curiosidad, recomendación... sobre "nacimientos".

Dada la reciente creación, todavía no tenemos anécdotas especiales que referir. Por lo que respecta a las recomendaciones sobre montaje de los nacimientos, suponemos que el buen sentido y el fino gusto artístico de nuestros ciudadanos son suficientes para dar realce al acontecimiento religioso y popular que estas entrañables fiestas de la Navidad representan para todos los hombres de buena voluntad.

—Lo que desee añadir.

Que no quede ningún hogar alcazareño sin su portal de Belén.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

CICLO de CONFERENCIAS

Conferencia de D. José Antonio García-Noblejas

"De la fundación de la Falange a la actualidad política española"

29 - X 1966

En el Aula de Cultura, el ilustre abogado y consejero provincial del Movimiento, don José Antonio García-Noblejas García-Noblejas, pronunció la lección del día, sobre el tema «De la fundación de la Falange, a la actualidad política española», en ocasión de cumplirse el XXXIII aniversario del acto fundacional.

Comenzó diciendo, que al igual que Napoleón como genio de la Humanidad dejó marcada una línea política para Europa, que no tuvo continuidad, José Antonio la dejó establecida para España, con su doctrina siempre vigente.

Precisamente cuando la nación hervía de actos políticos, para las elecciones de 1933, la Falange hizo acto de presencia para marcar una senda de renovación, que acabara con las divisiones políticas y los separatismos.

Refiere la sublevación de la Generalidad catalana en octubre de 1934, con las vejaciones y atropellos a la dignidad del Ejército, y las deformaciones del concepto de libertad que tenía el Gobierno republicano.

De estos hechos, fue de donde José Antonio tomó nota para los puntos de Falange, que asumen la salvaguardia y la unidad de la nación.

Comentó después, los turbios manejos de las elecciones del 12 de abril y de febrero de 1936. Las primeras con el prematuro manifiesto de Alfonso XIII, y las segundas de las anulaciones de actas que hubo en muchas provincias.

Y que si calamitosos fueron estos tiempos también tuvieron su pecado los 57 años de monarquía, de Alfonso XII y Alfonso XIII, que van desde las pérdidas de las colonias hasta el desastre de Anual. Que culminan con la anarquía de los años 20 que hicieron necesaria la implantación de la Dictadura.

Es entonces, cuando don Juan de la Cierva, pronunció un discurso en el Parlamento —del que ofrece la lectura de algunos pasajes— que vienen a coincidir con muchos puntos de la doctrina de José Antonio.

Con esta exposición de hechos retrospectivos que señalan la decadencia de la patria, el orador viene a resumir, la negación de ambos sistemas políticos, como asimismo que la fórmula de monarquía no dice nada a los falangistas, que deben estar apercibidos para

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

impedir el asalto de los enanos de espíritu, que tergiversan lo de servir a la nación, para ser ellos los primeros que se sirven del mando.

Terminó abogando por la unidad y comunidad de servicio a los principios del Movimiento, siendo muy aplaudido al final de su intervenión.

El sub-jefe local del Movimiento, camarada Manuel Rubio Herguido, que hizo la presentación del orador, dió los gritos de ritual, luego de ser entonado el "Cara al sol" por todos los asistentes.

Imposición de la medalla de oro de Alcázar de San Juan a José Luis de Arrese

Le fué entregado también el título de Hijo Adoptivo de la ciudad

En su residencia de Corella (Navarra) le ha sido impuesta la medalla de oro de Alcázar de San Juan al ex ministro y consejero del Reino, D. José Luis de Arrese, y entregado el título de Hijo Adoptivo de la ciudad manchega. Ambas distinciones fueron motivadas por el interés demostrado por el señor Arrese durante sus actuaciones ministeriales, culminando en la designación de Alcázar como polígono de descongestión de Madrid, aspiración cumplida posteriormente por el Ministerio de la Vivienda. Los acuerdos municipales patentizadores del reconocimiento alcazareño fueron tomados en los años 59 y 60, pero entonces el señor Arrese, por encontrarse desempeñando puestos de Gobierno, postergó la recepción del homenaje acordado hasta cesar en la tarea pública.

Con verdadero júbilo por poder demostrar su gratitud, el día 30 se desplazó a Corella el Ayuntamiento Pleno de Alcázar de San Juan, al frente su alcalde, D. Eugenio Molina Muñoz, a quien acompañaban los tenientes de alcalde, D. Antonio Alonso Vivancos y D. Fernando Campillo, con los concejales, D. José Luis Rivera, D. Antonio Fernández Arroyo, D. José Luis Samper, D. Jesús Pedrero Izquierdo y D. Rafael Cárdenas.

El acto revistió extremada cordialidad y tuvo por escenario una de las salas del palacio museo de Arrese. Estuvieron presentes, junto con las autoridades alcazareñas, el gobernador civil de Navarra, señor Queipo de Llano; el alcalde de Corella, D. Julio Asiaín; el inspector general de la Vivienda, D. Alberto Martín Gamero, en representación del ministro, señor Martínez Sánchez-Arjona; el consejero nacional y director de PUEBLO, D. Emilio Romero, el arquitecto, D. José Manuel Bringas y el capellán de la Armada, don José González

Después de la lectura, por el secretario del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, de los acuerdos otorgando las distinciones al señor Arrese, hizo uso de la palabra el alcalde, D. Eugenio Molina Muñoz, quien expresó los motivos de agradecimiento, tanto tiempo guardados hasta poder hacerlos públicos en esta ocasión, que Alcázar de San Juan tiene para la perso-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

nalidad de José Luis de Arrese. Señaló la coincidencia de que este homenaje a un hombre de la Falange viniese a ser rendido en fechas inmediatas a la conmemoración fundacional. Testimonió los bienes materiales y morales que a la ciudad manchega se irrogaron con la designación como polígono de descongestión, así como los beneficios debidos a las distintas etapas de las gestiones ministeriales de Arrese. «Este pergamino -agregó- aparece enmarcado en una reproducción del torreón de D. Juan de Austria, que fue restaurado por tí y te lleva el fervor y la gratitud de los alcazareños».

Seguidamente, entre los aplausos de los presentes, el alcalde impuso la medalla de oro de Alcázar al señor Arrese, haciéndole entrega del pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo.

PALABRAS DE ARRESE

D. José Luis de Arrese comenzó diciendo que no era amigo de discursos, lo que no le impedía decir esas dos palabras capaces de expresar su agradecimiento al alcalde y a los concejales de Alcázar de San Juan, y en ellos a todos los alcazareños por las distinciones que ahora, en su retiro y descanso de Corella, recibía con entrañable emoción. Elogió la labor del Ayuntamiento, señaló la magnífica situación de Alcázar en una expansión de tipo industrial y económico, y auguró para la población un futuro de positivas realidades. Manifestó asimismo su gratitud a las personas que realzaban con su presencia este acto íntimo: al gobernador de Navarra, señor Queipo de Llano; a Alberto Martín Gamero, que ha estado aquí con su representación y la del ministro de la Vivienda; a ese gran escritor, primerísimo periodista de nuestras filas y consejero nacional por Avila que es Emilio Romero, vinculado, por cierto, por vía paterna, con Alcázar de San Juan; al arquitecto, José Manuel Bringas y al capellán de la Armada, D. José González. A todos, sinceramente -terminó-, muchas gracias.

Concluído el acto, los señores de Arrese ofrecieron un almuerzo a las personalidades desplazadas a Corella. Después, los invitados visitaron las instalaciones del museo que José Luis de Arrese tiene instalado en el viejo palacio de su residencia y en el que se reunen recuerdos emotivos de la Cruzada, valiosas obras de arte en pintura y escultura y una importante colección de piezas arqueológicas.

(PUEBLO, 1-11-66)

(Viene de la última página)

En nombre del Excmo y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, agradeció el memorable hecho, el ecónomo de Santa María, D. Ricardo Pinilla Trasladándose luego el cortejo procesional precedido de la banda de música, al templo parroquial donde fue oficiada función solemne.

Én la procesión de la noche, que tuvo el esplendor acostumbrado se vió realzado por figurar en la comitiva, la banda de la Guardia Civil, perteneciente a la 204 Comandancia de Ciudad Real, que alternando con la banda municipal, amenizó el desfile.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.

PERIODICOS
BOLETIN MUNICIPAL
Alcázar de San Juan

Sr. D. .....

Esplendoroso Homenaje a la Patrona

No podía por menos que resultar tal como fue intuído, el acontecimiento de fervor religioso hacia María Santísima del Rosario, Patrona y Alcaldesa Perpetua de nuestro pueblo, con motivo de la imposión de la Medalla de la ciudad en su máxima categoría, a la que es Madre amorosa y protectora de todos

Conjugados todos sus valores, desde sus más pleclaros hijos y principales autoridades, hasta el más modesto ciudadano, participan ya como preámbulo de adhesión en las donaciones efectivas para costear la nueva carroza en que a partir de esta celebración realice sus desfiles procesionales

A las diez y media de la mañana fue el acto de la imposición en la puerta del edificio municipal. El Alcalde y Jefe Local del Movimiento, don Eugenio Molina Muñoz, secundado por los miembros del Concejo, recibieron a las personalidades llegadas exprofeso para la ceremonia. Eran estas:

Los Excmos señores, Teniente General D. Alfredo Galera Paniagua; General de División, D Fernando Benavent García; el catedrático de la Universidad de Valencia, doctor D. Román Alberca Lorente; Presidente de la Diputación Provincial, D. José María Aparicio Arce, que representaba al Gobernador Civil; Subjefe provincial del Movimiento, D. José María Martínez Val; Coronel-Capellán, D. Francisco Molina Alcañiz, Provicario general castrense; comandante de Infantería, D. Vicente Alaminos Cortés; capitán de la Guardia Civil, D Manuel García Giraldez; Juez de Instrucción accidental, D. Rafael Espadero Gascó; Comisario de Policía, D Emilio Gutiérrez

Asistieron también representaciones de todos los organismos locales y de las Cofradías religiosas. La representación eclesiástica la asumía el Arcipreste. D Gregorio Bermejo López, párroco de Campo de Criptana, al frente del clero local y de las Comunidades religiosas

Una gran multitud llenaba los jardines centrales y los andenes de la Plaza de España.

A la hora señalada, hizo su entrada en el recinto la carroza de la Virgen, llevada por sus cofrades y al frente la sección de banderas y la Junta directiva, presidida por el titular D. Antonio Espadero Gascó.

Estacionada la comitiva ante el Ayuntamiento, por el Secretario de la Corporación se dió lectura al acuerdo del Pleno municipal, por el que se otorgaba la preciada condecoración a la venerada imagen

Haciendo acto seguido el ofrecimiento la primera autoridad local, que expresó, cómo "esta Medalla de oro y brillantes, está forjada con algo más valioso aún que los metales nobles, pues lleva consigo la ilusión de un pueblo unido, que en Ella cree y a Ella implora, para perseverar en su espíritu de superación en todos los órdenes".

Procediendo después a prender la Medalla. en los bordes superiores del manto de la Reina a los acordes del himno nacional y subrayado con aplausos y vítores de los asistentes.

(Pasa a la página anterior)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal. #121, 11/1966.